

Expediente: 197/19

Carátula: LEZCANO ANGELINA C/ TAPIA HECTOR MANUEL S/ DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD DE HECHO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 05/06/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - TAPIA, HECTOR MANUEL-DEMANDADO

900000000000 - LEZCANO, ANGELINA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 197/19



H20703688290

JUICIO: LEZCANO ANGELINA c/ TAPIA HECTOR MANUEL s/ DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD DE HECHO - EXPTE 197/19

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha se deja constancia que se procedió a la digitalización del contenido físico del expediente, lo que se adjunta a la presente nota en formato PDF en un total de 16 páginas. Es mi informe. SECRETARIA. CONCEPCION, 04 de junio de 2024. ^{BM}

Actuación firmada en fecha 04/06/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.